

# **ACTO SANT POL DE MAR 26 DE MAYO DE 2022**

Pocas veces desde el inicio de la Liga para la Libertad de Vacunación hemos vivido una situación social de tal dimensión.

**Un grupo de madres y de padres piden desde hace cuatro años un cambio en la normativa interna del Ayuntamiento por no permitir la entrada de sus hijos en la guardería del municipio St. Pol. Esto que vas a leer es la crónica de la petición.**

El Jueves día 26 de Mayo de 2022, el colectivo “Salut i Llibertat!” nos encontramos en la plaza del Ayuntamiento de Sant Pol de Mar para explicar que el Ayuntamiento de Sant Pol de Mar junto con el reglamento de régimen interno de la guardería municipal “El pi del Soldat”, vulneran derechos fundamentales al no permitir el acceso a ésta de un niño con un certificado médico oficial, hecho que contraviene lo que establece la normativa del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

Seguidamente, participamos en el pleno mensual del consistorio, interviniendo para explicar el caso de una de las familias a la que, en el año 2018, no se admitió en la guardería porque su hijo no estaba vacunado, aún y presentando un certificado médico oficial. La familia explicó el largo recorrido que iniciaron entonces: entrevistas con la alcaldesa y la regidora de educación de por entonces, con la inspección de Educación del Maresme, con el Defensor del Pueblo y, finalmente, se presentó demanda al Ayuntamiento para la protección de derechos fundamentales, tales como: el derecho a la libertad ideológica, el derecho a la igualdad y la prohibición a la discriminación, el derecho a la dignidad y el derecho a la integridad física y moral; posteriormente, se ha incluido el derecho a la vida privada y familiar. La familia también explicó que han vivido la experiencia como una discriminación, una desigualdad, ya que no se les da las mismas oportunidades que al resto de familias; una violación de sus derechos, teniendo en cuenta que la vacunación en Cataluña no es obligatoria. También remarcaron que en el año 2018, las dos únicas guarderías municipales de la comarca del Maresme donde no aceptaban certificado médico oficial para la inscripción eran la guardería de Sant Pol de Mar y la de Calella; en las demás guarderías de la comarca los niños sí pueden acudir con un certificado médico oficial.

Después de explicar el caso concreto de una de las familias que se encontraron en esta situación, se leyó el “Manifiesto por el derecho a la Educación y el derecho a la Salud”, para el que se han recogido firmas de apoyo que se entregarán próximamente al ayuntamiento. El manifiesto solicita que el reglamento interno de la guardería municipal se adecue a lo que establece la normativa del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña: “si su hijo/a no ha sido vacunado por indicación médica o por cualquier otra circunstancia, se ha de presentar un certificado médico oficial justificativo”. También se solicita al Ayuntamiento de Sant Pol de Mar y a la administración en general, que el trato con la ciudadanía sea digno y que se compense adecuadamente a las personas afectadas por la discriminación sufrida y sus consecuencias.

Esperamos que, como mínimo, sea un tema a debatir en próximos plenos.

**LIGA PARA LA LIBERTAD DE VACUNACIÓN**